

Santiago, 13 de julio de 2021
DE 03264-21

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Aceptación Potencia Máxima Parque Eólico La Estrella, del Coordinado OPDENERGY Generación SpA
[1] Carta DE02408-21 del Coordinado Eólica la Estrella SpA., Ref.: “Entrega Informes Potencia Máxima y Determinación de Mínimos Técnicos en Unidades Generadoras. Proyecto Parque Eólico La Estrella – NUP 338”, de fecha 04 de mayo de 2021.
[2] Carta DE DE02663-21, Ref.: “Informe Técnico de Potencia Máxima de Parque Eólico PE La Estrella, del Coordinado OPDENERGY Generación SpA”, de fecha 18 de febrero de 2021.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo establecido en los Artículos 24 y 39 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, comunico a Ud. la aceptación por parte del Coordinador Eléctrico Nacional de los parámetros de potencia máxima de Parque Eólico La Estrella, en conformidad con el informe técnico final de Potencia Máxima recibido en la Ref. [1].

Se deja constancia que en el plazo establecido por el Artículo 23 del Anexo Técnico en aplicación no se recibieron observaciones de coordinado alguno al informe técnico publicado en la página web del Coordinador mediante carta de la Ref. [2].

Conforme a lo anterior, los valores de los parámetros de Potencia Máxima de Parque Eólico La Estrella, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla N°1: Parámetros de Potencia Máxima Parque Eólico La Estrella

Central	Potencia Máxima Bruta [MW]	SS.AA. [MW]	Pérdidas en la central ⁽¹⁾ [MW]	Potencia Máxima Neta ⁽²⁾ [MW]
PE La Estrella	49,92	0,003	0,82	49,10

(1) Este valor corresponde a las pérdidas en el transformador de poder de la central (0,21 MW), y las pérdidas en el sistema colector de media tensión (0,61 MW).

(2) Potencia inyectada en la barra de 110 kV de S/E La Estrella.

Al respecto, comunico a Ud. que los parámetros de potencia máxima de Parque Eólico La Estrella, entrarán en vigencia a partir de **las 00:00 horas del miércoles 14 de julio de 2021**.

El informe técnico final de Potencia Máxima de Parque Eólico La Estrella, que contiene la justificación de los parámetros indicados anteriormente puede ser descargado en la siguiente ruta del sitio web del Coordinador Eléctrico Nacional:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia máxima > PE La Estrella

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Ernesto Huber J.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

C.C.:

Sr. Carlos Ortiz Gajardo – Encargado Titular OPDENERGY Generación SpA.

DAA, DAEP, DIT, DPID, DPRO, DSCGx, DSCTx, DTE-SSCC, DTPT, DAOP, DCONEC, DCO, SGESO, SGPAE, SGTM